

## C. REGIDORES PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública el Estado de Jalisco, por este conducto se convoca a Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 36 a celebrarse el día jueves 29 de agosto del 2024 a las 11:30 horas, en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- Aprobación de las actas de la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 35; actas de la Sesión Pública Extraordinaria Número 50; así como de las Actas de la Sesión Solemne de Ayuntamiento número 13, 15 y 25.
- Iniciativa de acuerdo económico que convoca a sesión solemne a efecto de rendir el 3er Tercer Informe de Gobierno por parte de la Presidente Municipal al Pleno del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024. Motiva: L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidente Municipal.
- Iniciativa de acuerdo económico que propone atender la contaminación auditiva en el municipio de Tuxpan, Jalisco, que ocasionan las diferentes fuentes fijas y móviles. Motiva: L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal.
- Dictamen que aprueba la creación de un Comité Único de Salud Municipal y el Reglamento del Consejo Municipal de Salud. Motiva: Regidora Neiba Teresita Magaña Cárdenas.

Bienestar incluyente para todas y todos



- Iniciativa de acuerdo económico que propone la legitimación del Departamento de Bienestar y Protección Animal de Tuxpan, Jalisco. Motiva: Regidor Ricardo Fabián Ortiz.
- 8. Iniciativa de ordenamiento que propone la creación del Reglamento de Desarrollo Humano y Asistencia Social en el municipio de Tuxpan, Jalisco. Motiva: Regidora Neiba Teresita Magaña Cárdenas.
- Dictamen que propone autorizar las Tablas de Valores Catastrales para aplicar en el Ejercicio Fiscal 2025. Motiva: L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal.
- 10. Dictamen que propone autorización de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el municipio de Tuxpan, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025. Motiva: Lic. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Síndico Municipal.
- 11. Dictamen que propone entregar al ciudadano y ex servidor público Fidel Vargas Sambrano, un apoyo por única ocasión, por concepto de ayuda social. Motiva: Lic. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Síndico Municipal.
- 12. Dictamen que propone entregar al ciudadano Juan Martínez Hernández, la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) por única ocasión, por concepto de ayuda social aportada a los gastos que ha realizado por cuenta propia y familiar, con motivo de la atención medica, quirúrgica y hospitalaria que requirió, como consecuencia de una negligencia médica dental cometida en perjuicio de su salud. Motiva: Lic. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Síndico Municipal.
- 13. Dictamen que propone reembolsar por parte de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, a la trabajadora Graciela Díaz Mora, la cantidad de \$50,165.00 (cincuenta mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de apoyo económico al pago que realizó, por los servicios

Bienestar incluyente para todas y todos



médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que requirió, con motivo de la cirugía que le fue practicada el día 23 de marzo del presente año 2024, en atención al deber de esta entidad pública municipal, de proporcionar dichos servicios de seguridad social. Motiva: Lic. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Síndico Municipal.

- 14. Asuntos varios.
- 15. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, y en espera de su favorable presencia así como su puntual asistencia, agradezco la atención al presente.

**ATENTAMENTE** 

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

Tuxpan, Jatisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 27 de agosto del 2024.

L.A.E. Claudia Gil Montes
Presidente Municipal

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ

Secretario General

Bienestar incluyente para todas y todos